

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23766** *MONTAJES DE CARPINTERÍA MOLPAR, S.L.*

D.<sup>a</sup> Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 623/2007, ejecución 20 y 21/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Javier Rubio Armas y D. Ambrosio Reig Bejerano contra "Montajes de Carpintería Molpar S.L.", se ha dictado auto de insolvencia en fecha 08/07/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado "Montajes de Carpintería Molpar S.L.", por importe de 746,98 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090054423-1**